

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "VIPRENCAR S.A."
CELEBRADA EL VIERNES 31 DE JULIO DE 2020**

En Guayaquil, a los 31 días del mes de julio de 2020, a las 11h00, en el local ubicado en la ciudad de Guayaquil, ciudadela Guayacanes Mz. 40 Solar 3, por vía telemática se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de VIPRENCAR S.A., en virtud de la Convocatoria publicada en diario Expreso, en su edición del día 21 de julio de 2020, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas formada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.-

Preside la sesión el Gerente General de la Compañía señor Steven Fuentes Rodríguez, conforme lo previsto en el estatuto social, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora abogada Elsa Rodríguez Mendoza, quien es designada por el Presidente de la Junta.-

La Secretaria de la Junta deja constancia que, como consecuencia de la revisión de la lista de asistentes, se ha constatado que se encuentran representados, por los concurrentes a esta sesión el 99.9988 % del capital pagado de la Compañía.-

La secretaria igualmente deja constancia que la Ingeniera Andrea Pacheco Rodríguez comisaria de la Compañía, no ha asistido a la Junta.-

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria, la misma que textualmente dice:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"VIPRENCAR S. A."**

Convocase a los señores accionistas de VIPRENCAR S.A. e individualmente a la señora Comisaria ingeniera Andrea Pacheco Rodríguez, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará **vía telemática** en la ciudad de Guayaquil en el local ubicado en la Ciudadela Guayacanes MZ 40 Solar 3, a las 11h00, del día viernes 31 de julio de 2020, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Conocer el informe presentado por el Gerente General y el Comisario, acerca de los negocios sociales correspondientes

al ejercicio económico 2019 y, adoptar las resoluciones respectivas.

2. Conocer el informe de los auditores externos por el año 2019.
3. Conocer el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2019 y, adoptar las resoluciones respectivas.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019
5. Designar al Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.
6. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el ejercicio económico 2020.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, la Memoria del Administrador, el informe del Comisario de la compañía y demás información objeto de la Junta, de conformidad con la Ley, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

Guayaquil, 21 de julio de 2020

Verónica Fuentes Rodríguez
Presidente

Nota: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que los poderes de representación deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento de juntas Generales vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y al Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas de Viprencar S.A.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Junta solicita a la secretaria, que proceda a leer el Primer y único Punto del Orden del día.-

La secretaria da lectura al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

1. Conocer el informe presentado por el Gerente General y el Comisario, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019 y, adoptar las resoluciones respectivas.

El señor Steven Fuentes Rodríguez, en su calidad de Presidente de la Junta, procede a dar lectura del informe que presenta como representante legal para conocimiento de la Junta, relativos a los negocios sociales que ha llevado adelante la Compañía en el ejercicio económico 2019.

Una vez concluida la lectura, el Presidente pone el informe a consideración de la Junta, luego de lo cual, ésta por unanimidad de votos, resolvió aprobar la gestión desarrollada por él y su administración como Gerente General, informe que ha sido leído por el Presidente de la Junta.

De inmediato, el Secretario procede a dar lectura a los respectivos informes presentados por la Comisario, y una vez concluida la lectura, la Junta manifiesta su conformidad con dichos informes.

Por indicación del Presidente, el Secretario lee el punto dos del Orden del Día, que dice:

2. Conocer el informe de los auditores externos por el año 2019.

La Secretaria procede a leer el informe de los Auditores Externos, y una vez concluida la lectura el Presidente de la Junta pone dicho informe a consideración de los accionistas, los cuales, manifiestan su conformidad con el expresado informe.

Por indicación del Presidente, el Secretario lee el punto 3 del Orden del Día, que dice:

3. Conocer el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2019 y, adoptar las resoluciones respectivas.

Para conocimiento y resolución de la Junta, el Ing. Julio Pacheco Jara. MDE, Contador de la Compañía, debidamente autorizado por el

Presidente de esta Junta, procede a dar lectura del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y al Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio del 2019. A continuación, el Balance General y el estado de Ganancias y Pérdidas son sometidos por el Presidente a consideración de la Junta.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resolvió aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio económico 2019, las Cuentas y el estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la administración.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Secretario lee el punto 4 del Orden del Día, que dice:

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019.

Para conocimiento y resolución de la Junta, el Ing. Julio Pacheco Jara informa que durante el ejercicio económico 2019, la Compañía arrojó **una utilidad neta de US\$ 16.803.39**

A continuación el Secretario procede a leer el punto 5 del Orden del Día, que dice:

5. Designar al Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien informa que según lo dispone la Ley de Compañías se debe designar un comisario para el ejercicio económico 2020.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve designar a la Ing. Andrea Pacheco Rodríguez como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020, quien percibirá un honorario anual de US\$ 120.00.

6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2020.

La Junta General, después de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos, resolvió seleccionar a la firma NGV Asesorías y negocios S.A. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del 2020

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

A las 12h00 se levanta la sesión.



Steven Fuentes Rodríguez
Presidente de la Junta



Elsa Rodríguez Mendoza
Secretaria Ad-Hoc de la Junta